



LEY DE BOLSA REUTILIZABLE

para las tiendas en el Condado de Alameda



**Ya no se
entregarán**
bolsas plásticas
desechables



Pague
si desea una bolsa
plástica o de papel
reutilizable



o
**Traiga su
propia bolsa**



www.ReusableBagsAC.org

Ordenanza sobre entrega de bolsas reutilizables en el Condado de Alameda

- En las tiendas del Condado de Alameda, ya no se entregarán bolsas plásticas desechables.
- Las tiendas de alimentos, medicamentos y licores se rigen por esta ley desde enero de 2013.
- Las tiendas deben cobrar 10 centavos, como mínimo, por cada bolsa reutilizable o de papel.
- La ley sobre la entrega de bolsas reutilizables tiene por fin reducir los residuos, evitar que las bolsas de plástico acaben en las vías fluviales locales y promover el uso de bolsas reutilizables.
- Por favor, coloque esta tarjeta postal en un lugar en el que el otro lado sea visible para los clientes (por ejemplo, la caja registradora). Para pedir más tarjetas, visite www.ReusableBagsAC.org.



www.ReusableBagsAC.org

Ordenanza de la Dirección de Tratamiento de Residuos del Condado de Alameda 2016-02